



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de julio de 2011

Señores:

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: Obligaciones Negociables Clase IV

Por la presente me dirijo a Uds. con el objeto de informar que en vista de las circunstancias excepcionales y de público conocimiento por las que se encuentran atravesando los mercados internacionales durante las últimas semanas y especialmente de la alta volatilidad que presentan los mercados de deuda de Europa y los Estados Unidos de América, YPF S.A. ha tomado la decisión de posponer la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de hasta US\$ 300.000.000 (ampliable a US\$ 600.000.000) cuyo período de suscripción finalizaría el 22 de julio de 2011 a las 15 horas.

En el caso de que en un futuro cercano se revirtieran las condiciones indicadas en el párrafo anterior, es intención de YPF S.A. de nuevamente organizar la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.000.000.000 autorizado oportunamente por esa Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Por YPF S.A.

Mauro Dacomo
Apoderado